



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
NRD / TAM / RCO / MCC / RPM / ADM / HSP / SSP / tai-



DECRETO EXENTO N° 2314-1
CAUQUENES,

05 JUN. 2024

VISTOS:

1. Decreto Exento N°60 de fecha 05 de enero de 2024 de Alcaldesa de la Municipalidad de Cauquenes, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Anexos, Planos y Especificaciones Técnicas correspondiente a la Licitación Pública para el "CONSERVACIÓN LICEO ANTONIO VARAS COMUNA DE CAUQUENES".
2. Acta Apertura Electrónica de la Adquisición ID: 4372-24-LR24, de fecha 28 de marzo de 2024.
3. Acta de Evaluación firmado por la Comisión de Evaluación Técnica de fecha 29 de abril de 2024.
4. Certificado N°871 de fecha 28 de mayo de 2024, que certifica que en Sesión ordinaria N°111 de fecha 28 de mayo de 2024, se acuerda aprobar la adjudicación de la Licitación "CONSERVACIÓN LICEO ANTONIO VARAS COMUNA DE CAUQUENES", al oferente CONSTRUCTORA STP LIMITADA.
5. Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
6. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
7. Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
9. Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La necesidad del servicio de proceder con la ejecución del proyecto "CONSERVACIÓN LICEO ANTONIO VARAS, COMUNA DE CAUQUENES"; de manera tal de lograr los objetivos planteados en su postulación y aprobación que guardan relación con proporcionar a los estudiantes del recinto una infraestructura que permita albergar, acoger, fortalecer, fomentar y educar a sus distintos usuarios; para con esto, mejorar los niveles de bienestar para sus estudiantes.

DECRETO:

- 1°. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta Pública ID:4372-24-LR24 "CONSERVACIÓN LICEO ANTONIO VARAS COMUNA DE CAUQUENES" al oferente CONSTRUCTORA STP LIMITADA R.U.T. N° 76.730.092-1, por un monto o valor total que asciende a \$ 451.428.569 (Impuesto Incluido), y un plazo de ejecución de 96 días corridos, a contar de la fecha del Acta de entrega a Terreno respectiva.
- 2°. **PROCÉDASE**, a la publicación del presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl.
- 3°. **IMPÚTESE**, el gasto derivado de la presente adjudicación a la Cuenta N° 214-05-42 del Presupuesto de Educación Municipal año 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARÍA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

Distribución:

- DAEM
- Contabilidad
- Carpeta Adquisición.
- Oficina de partes.